

Estudios sobre las Culturas Contemporáneas

Universidad de Colima

pcultura@cgic.ucol.mx

ISSN (Versión impresa): 1405-2210

MÉXICO

1994

Alberto Rocha Valencia

APROXIMACIONES A LA CRISIS-CATÁSTROFE DE LA MODERNIDAD POLÍTICA.  
LO POLÍTICO Y EL OCASO DEL ESTADO-NACIÓN

*Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, año/vol. VI, número 16-17

Universidad de Colima

Colima, México

pp. 33-57

---

# APROXIMACIONES A LA CRISIS-CATÁSTROFE DE LA MODERNIDAD POLÍTICA

## Lo político y el ocaso del Estado-nación

Alberto Rocha Valencia

---

### Introducción

En los últimos tiempos, desde los sesenta para adelante, nociones comúnmente usadas como lo global, lo mundial y lo planetario nos fueron revelando la culminación del proceso de formación del sistema mundial o sistema-mundo moderno.<sup>1</sup> Al mismo tiempo, se fue haciendo evidente que dicho sistema-mundo era una suerte de producto culminante de la modernidad y de que estábamos *llegando al final de la era moderna*.<sup>2</sup> Es así como, el fin de siglo y el fin de milenio revisten características generales especiales, que indican el pasaje de una forma específica de sistema mundial capitalista a otra forma específica de éste;<sup>3</sup> y revelan, a la vez, las pistas de *la transición hacia una nueva era*.<sup>4</sup> Referirse, entonces, al siglo XXI y el tercer milenio tiene sus connotaciones mayores porque a la humanidad entera y a todos los pueblos del planeta se les revela y plantea el reto universal de *lo nuevo*.

La era moderna, cuya historia se resume en tres fases (primera: siglos XVI, XVII y parte del XVIII; segunda: fines del XVIII y siglo XIX; tercera: siglo XX),<sup>5</sup> habría ingresado en una fase final, en un momento en que sus tres componentes: *la modernidad, el modernis-*

*mo y la modernización* se encuentran seriamente cuestionados y críticamente desarticulados. Por un lado, el discurso doctrinario moderno, la estética moderna y el proceso histórico moderno con los cuales se ha construido el sistema-mundo ya no son referentes fuertes y legítimos; por el otro, estos tres componentes ya no guardan vinculaciones estrechas entre sí. Quizá, de este modo se resume el momento de crisis en que vivimos actualmente. Después de la crisis y el colapso del socialismo real,<sup>6</sup> se evidenció con mayor nitidez la crisis del capitalismo de la industrialización, el agente más importante de la realización del mundo moderno.

Para perplejidad de todos nosotros, el mundo moderno, al ingresar en su cuarta fase de desenvolvimiento, posibilita la diferenciación de sus tres realidades histórico-sociales conformantes: *lo pre-moderno, lo moderno y lo postmoderno*; y a la vez, la constitución de tres corrientes de pensamiento confrontadas a la modernidad: *la no-modernidad, la contra-modernidad y la anti-modernidad*. Ésta es la situación de crisis-catástrofe<sup>7</sup> en la que nos encontramos. Lo interesante de todo esto se encuentra en que, elementos importantes de las tres realidades histórico-sociales y de las tres corrientes de pensamiento están ingresando en el proceso de transición y seguramente trabajando los contenidos de lo nuevo.

En la transición se van conformando grandes tendencias o megatendencias que de alguna manera nos permiten avizorar el devenir de la nueva era. Toda transición-devenir se nos presenta como un futuro cercano, un futuro mediano y un futuro lejano, y como un movimiento que combina lo real, lo posible y lo imposible. Mirar el futuro lejano y pensar lo imposible es, en cierta medida, un buen método para el trabajo prospectivo del escenario del futuro mediano y de lo posible. Ahora bien, en el futuro cercano o inmediato lo real está ya tomando la forma de un cuarto sistema mundial capitalista. Las mega-tendencias que veremos a continuación están trabajando lo real del futuro cercano y a la vez proyectándose decididamente hacia lo posible del futuro mediano.

De manera resumida y esquemática, estas mega-tendencias son las siguientes: economía-mundo, mercado-mundo, y economía de mercado dominante; ciudad-mundo (aldea planetaria o ciudad global), cultura-mundo y comunicaciones-mundo; sociedad civil-mundo y ciudadanía mundial, descentramiento de las clases sociales, protagonismo de los movimientos sociales (netamente los diferenciales) y de los individuos; lo político-mundo (ONU y sistemas regionales), la democracia-mundo y reducción (privatización y desregulación) de lo público estatal; el nuevo orden-mundo de estructura



hegemónica tripolar (sistemas regionales CEE, ANALC, Japón-NEIS y hegemonía de superpotencias al interior de cada uno de estos sistemas) y de organización geopolítica centro/periferia; tercera revolución científico-tecnológica con sus ramas de punta como la biogenética, las biotecnologías, la microelectrónica, la robótica, la informática; proceso de unificación de las ciencias naturales, proceso de unificación de las ciencias sociales y proceso de articulación entre estos dos grandes universos del conocimiento.<sup>8</sup>

Este listado general de tendencias puede permitirnos ver aproximadamente el curso de la transición global en la que se encuentra el mundo y la humanidad. En esta transición lo viejo del mundo moderno va dejando el paso libre (no sin conflictos) a las nuevas virtualidades y tendencias que van cuajando y formando lo nuevo.

¿Qué forma y cuál naturaleza de lo nuevo? En el futuro inmediato es irrefutable el predominio mundial del capitalismo, pero si miramos el futuro mediano y lejano, entonces, aparecen muchas dudas e interrogantes. El declinamiento del neoliberalismo y del capitalismo de mercado es ya un curso abierto en el mundo entero, después de la derrota electoral del presidente norteamericano George Bush y de la reorientación de la política gubernamental del primer ministro inglés John Major. Se encuentra en curso una tendencia que apunta hacia la definición de un liberalismo social (síntesis entre liberalismo y populismo) y de un capitalismo social (síntesis entre estado y mercado); lo cual será predominante al parecer en el futuro cercano.<sup>9</sup> Por otro lado, en lo inmediato, el marxismo-leninismo y el socialismo de estado quedarán reducidos y dispersos en el mundo. Pero, desde estas realidades y desde las fuerzas de izquierda existentes en otras realidades, en el mundo va formándose otra tendencia que apunta a la definición de un socialismo liberal (síntesis entre marxismo y liberalismo) y de un socialismo de mercado (síntesis entre el socialismo de estado y el capitalismo liberal o economía de mercado).<sup>10</sup> Estas doctrinas y realidades mixtas pueden ser valoradas como indicios de una transición hacia algo nuevo en el mediano y el largo plazo.

Ahora bien, como el objeto de este trabajo trata de la crisis de la modernidad política, será necesario, antes de entrar en tema, hacer un abordamiento de la cuestión general de la crisis de la modernidad. Diremos que entendemos por **crisis de la modernidad** la obsolescencia de una concepción doctrinaria general cuyas ideas-fuerza particulares sirvieron como orientaciones para la construcción del mundo moderno. Estas ideas-fuerza han envejecido, devenido cadu-

cas, perdido vigencia y se encuentran cuestionadas. Un listado de éstas nos permitirá ver con mayor claridad de qué se trata.

- ◆ La razón centrada en el sujeto, y sus consecuencias como el logocentrismo y el pragmatismo.
- ◆ La centralidad histórica de las clases sociales y la reducción interpretativa del universo social en términos de estos sujetos solamente.
- ◆ El individualismo y la meritocracia que en sus versiones extremas promueve un darwinismo social;
- ◆ La exteriorización extrema del hombre respecto de la naturaleza (animal, vegetal y mineral) y la consiguiente apropiación-subordinación catastrófica de ésta por éste.
- ◆ La familia burguesa, patriarcal y monogámica, cerrada y autosuficiente.
- ◆ El crecimiento poblacional y urbanístico como índices objetivos de modernización.
- ◆ La doctrina de la educación orientada hacia la promoción social.
- ◆ La doctrina del trabajo como perspectiva para realización del ser humano.
- ◆ La división entre lo público y lo privado, lo formal y lo real, que trajo consigo al hombre público y al hombre privado.
- ◆ El proceso de secularización de lo público, cuyas versiones extremas pretendieron laicizar dominios de lo privado.
- ◆ El rol homogenizador del estado-nación y sus fenómenos derivados como el nacionalismo, el chauvinismo y la xenofobia.
- ◆ La democracia representativa o la doctrina de la libertad, de la igualdad y de la solidaridad, que ha derivado en el rol casi exclusivo de los políticos y de los partidos políticos en la política.
- ◆ Las grandes doctrinas políticas liberal, populista y socialista, con sus panaceas el mercado, el estado y la sociedad civil.
- ◆ El proceso de juridificación o el intenso rol normativo de la ley y del contrato en las relaciones sociales.
- ◆ La política gobernada por la razón instrumental del poder político o la realpolitik, que por lo general conduce al maquiavelismo.
- ◆ La ideología del progreso ilimitado y del desarrollo cuantitativo o crecimiento permanente.
- ◆ La creencia en la utilidad, la ganancia y la acumulación de riquezas.
- ◆ El rol masificador del mercado y su fenómeno derivado el consumismo.
- ◆ Los grandes paradigmas científicos de las ciencias sociales: positivista, historicista, marxista, estructuralista, sistemista.



- ◆ La supremacía de la técnica como resultado de la segunda revolución científica y tecnológica.
- ◆ El proceso de industrialización en tanto índice indiscutible de modernización.
- ◆ La linealidad del pensamiento histórico o el desenvolvimiento histórico por etapas sucesivas y progresivas del mundo, etcétera.

Este conjunto de ideas-fuerza han tenido diversos cursos, niveles y grados de realización en tanto doctrina moderna. Como expresión estética modernista y como proceso modernizador; con estas ideas-fuerza se ha edificado el sistema-mundo contemporáneo que en la actualidad se encuentra en un estado de crisis-catástrofe. En los momentos actuales estas ideas e ideales de la modernidad se encuentran cuestionados por corrientes doctrinarias no-modernas, contra-modernas y anti-modernas;<sup>11</sup> corrientes que han ido rescatando, redefiniendo y reelaborando muchas de estas ideas-fuerza y, en otros casos, descartándolas para sustituirlas por otras que están siendo creadas. No nos detendremos en la elaboración del listado de ideas-fuerza alternativas que va entrando en circulación,<sup>12</sup> ni menos pretendemos bautizar un "bebé" que aún se encuentra en estado de gestación; sólo haremos algunos avances para la instancia política.

Entendemos, de modo aproximado y extensivo, por *crisis-catástrofe de la modernidad política* la tendencia hacia la obsolescencia de la forma histórica de lo político (hipótesis 1), de la práctica política (hipótesis 2) y de las doctrinas políticas (hipótesis 3); que se gestan en el proceso de transición que tiene lugar a nivel del mundo. Lo cual implica, necesariamente, a la teoría política o politología, en el sentido de una crisis paradigmática disciplinaria dentro del contexto de la crisis paradigmática de las ciencias sociales en general (hipótesis 4). Los elementos de la modernidad política que devienen viejos y caducos son la realidad política, la práctica política y las doctrinas políticas. Indudablemente, la teoría política no podría dejar de seguir estos cambios y transformaciones de su objeto sin verse ella misma expuesta al desafío de renovarse. Antes de continuar, anotamos que en este trabajo solamente nos ocuparemos de la hipótesis 1.

### 1. La crisis-catástrofe de lo político nacional

Comenzaremos presentado la realidad política, la cual trataremos a partir de una resumida formalización teórica. Diremos que lo político, instancia de la formación histórico-social de la era moderna,

puede ser abordado en su estudio como un sistema político nacional-SPN-(Estado/macropoder político y sociedad civil/micropoderes políticos) conformado por dos sub-sistemas: el sub-sistema político estatal-SSPE- (sociedad burocrático-tecnocrática/ aparatos del Estado o núcleo central del Estado) y el sub-sistema político gubernamental-SSPG- (sociedad política y sociedad civil).<sup>13</sup> Mientras el SPN tiene por función general la reproducción organizativa del sistema social o de la formación histórico-social, los dos sub-sistemas tienen por funciones específicas: el SSPE, la de gestión de políticas públicas; el SSPG, la de gobernabilidad.

Ahora bien, puesto que consideramos importante desarrollar un poco más la hipótesis 1, añadiremos que por *crisis-catástrofe de lo político* o del sistema político nacional entendemos la obsolescencia del sub-sistema político estatal o de la forma estado-nación, debido a tres procesos complementarios, y del sub-sistema político gubernamental, debido a cinco procesos interdependientes.

Comprendemos que al plantear esta hipótesis de crisis-catástrofe de lo político nacional, inmediatamente comienza a explicitarse el desafío mayor de la politología en la actualidad, a saber: la recreación de lo político en tanto esbozo de *otra forma política*.

## **2. Crisis-catástrofe del sub-sistema político estatal o del Estado-nación**

Este fenómeno se debe por lo menos a tres procesos estrechamente relacionados entre sí: 1. alargamiento del Estado hacia afuera y hacia adentro del espacio social nacional. 2. emergencia de la sociedad civil. 3. cuestionamiento del rol histórico central de las clases por la aparición de movimientos sociales diferenciales y por la afirmación de la autonomía de los individuos.

2.1. El proceso de alargamiento del Estado hacia afuera y hacia adentro del espacio social nacional.

Lo político estatal o el Estado tiende a moverse en dos direcciones opuestas, hacia el exterior y hacia el interior del espacio social nacional; es decir, el Estado tiende a desnacionalizarse y a nacionalizarse. Este es un movimiento exógeno-endógeno que pretende cierta universalidad para el Estado. No solamente está en juego la ocupación por lo político estatal del espacio social nacional, sino también el espacio social mundial. Según parece, el Estado al pretender internacionalizarse y mundializarse<sup>14</sup> busca afianzarse y afinzarse, lo más que puede, en el territorio nacional.



a) La desnacionalización del Estado

Este movimiento que opera el estado-nación se observa con mucha claridad en el proceso de formación de sistemas regionales o continentales<sup>15</sup> que tiene curso en el mundo: formación de macrosistemas regionales en el centro y formación de meso-micro-sistemas regionales en la periferia.

Veamos los hechos heterogéneos que se van produciendo en este movimiento exógeno del estado nacional.

- ◆ Delegación de competencias y de funciones hacia el plano regional-internacional o continental para la formación de aparatos burocrático-estatales supranacionales;
- ◆ Transferencia de autoridad política hacia el plano regional-internacional o continental para la formación de gobiernos supranacionales (con poder ejecutivo, legislativo y judicial). El punto anterior y éste guardan estrecha relación con el famoso "principio de subsidiariedad" estipulado en el Tratado sobre la Unión Europea.<sup>16</sup>
- ◆ Apertura de las fronteras nacionales y proceso de unificación relativa de los territorios nacionales y, por lo tanto, proceso de formación de espacios sociales regional-internacionales o continentales.
- ◆ Circulación relativamente libre de las poblaciones nacionales dentro de los espacios sociales continentales.
- ◆ Apertura de los mercados internos y proceso de fusión de éstos para la creación de un mercado interno regional-internacional que posibilite la circulación relativamente libre de fuerza de trabajo, de mercancías, de servicios y de capitales.
- ◆ Gestación de identidades políticas supranacionales e inicio del proceso de subordinación de las identidades políticas nacionales. Estamos aquí ante el fenómeno de formación de unas ciudadanías continentales, con todas sus consecuencias prácticas.
- ◆ La nación-estado, como comunidad política cerrada, dotada de una autoridad soberana fundada en el contrato social de individuos-ciudadanos, al abrir sus fronteras, tiende a perder relativamente su soberanía en beneficio de una autoridad política cuya soberanía será supranacional.
- ◆ Todo esto nos hace pensar en la práctica de la democracia en el nivel regional-internacional del espacio social mundial y en el espacio-mundo.<sup>17</sup>
- ◆ Finalmente, se puede anotar que el movimiento exógeno del estado-nación no se detiene en el solo plano.



regional-internacional, alcanza a el plano mundial reforzando la Organización de las Naciones Unidas-ONU. Esta tiende a devenir en un multiestado mundial.<sup>18</sup>

Los problemas arriba analizados solamente pueden ser bien comprendidos al interior del proceso de formación de sistemas regionales o continentales. La dinámica mundial de este proceso reviste algunas características importantes que bien pueden ser analizadas aquí:

- ◆ **Primero**, la formación de sistemas regionales no constituye un proceso uniforme sino más bien un proceso muy desigual; en el centro se forman macro-sistemas continentales y en la periferia se forman meso-micro-sistemas continentales. Es evidente que los macro-sistemas regionales se distinguen por el número y tamaño de los estado-naciones unidos, la dimensión del espacio social regional-internacional, el orden de su población, la importancia de su mercado interno, el peso de su comercio internacional, el poderío político y militar de la entidad política supranacional resultante. Los datos son contundentes para anotar en orden de importancia los siguientes macro-sistemas continentales: la Comunidad Económica Europea (CEE), la Asociación Nor-Americana de Libre Comercio (ANALC), la Comunidad Económica Asiática (CEA) y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC que ha firmado un TLC con la CEE). Un caso intermedio, después del desmembramiento de la URSS, puede ser considerado el de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) (de dudosa consolidación). También puede ser considerado un caso intermedio el Acuerdo Comercial entre Australia y Nueva Zelanda. Los micro-sistemas regionales, cuyos números y dimensiones no son competitivos, son contados: la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA), la Organización de Cooperación Económica (OCE) (que bien podría convertirse en un sistema intermedio después de su relanzamiento con la adhesión de nuevos socios), el Acuerdo de Cartagena (o Pacto Andino), el Mercado Común del Sur (o Mercosur), el Mercado Común Centroamericano, etcétera.<sup>19</sup> En la periferia el proceso de formación de sistemas regionales es todavía muy incipiente;
- ◆ **Segundo**, las dinámicas de los sub-sistemas mundiales no tienen la misma intensidad, ni cada uno de ellos han recorrido las mismas etapas de formación: en la CEE se avanza, no sin obstáculos, hacia un Tratado de Unión Europea (en los niveles económico y político); en la ANALC se busca unificar parcialmente los mer

cados internos, para que circulen con libertad relativa fuerza de trabajo, mercancías, servicios y capitales; y en la CEA, que no constituye una asociación formal, se han vinculado de manera importante los sistemas productivos industriales y los respectivos mercados internos. Una vez más se puede anotar que los macro-sistemas regionales sustentan su importancia en el característico autocentramiento económico y en el peso de su comercio exterior a escala mundial.<sup>20</sup>

- ◆ **Tercero**, en el sistema-mundo los macro-sistemas se impondrán sobre los meso-micro-sistemas continentales, impidiendo que éstos intenten una lógica de agregación macro (la que no sería muy difícil si se resuelve paulatina y adecuadamente el autocentramiento económico necesario).<sup>21</sup>
- ◆ **Cuarto**, el sistema mundial estará hegemonizado por los tres macro-sistemas continentales más importantes. En ese sentido el nuevo orden mundial en formación será tripolar y basado en sistemas regionales-polos. A este nuevo orden mundial se le ha bautizado ya con el nombre de "pax triádica".<sup>22</sup>
- ◆ **Quinto**, es previsible que ocurran diversos tipos de conflictos entre los macro-sistemas continentales, entre los macro y los meso-micro sistemas regionales, y entre los meso-micro-sistemas regionales.
- ◆ **Sexto**, si bien los macro-sistemas continentales constituirán las bases del trípode de la hegemonía mundial, las potencias mundiales que forman el Grupo de los Siete (Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Inglaterra y Japón) seguirán jugando un rol rector en el sistema-mundo (economía-mundo, mercado-mundo, ONU), sin olvidar la importancia económica y política de los países que conforman la OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económico).
- ◆ **Séptimo**, los sistemas regionales o continentales se convertirán en los escenarios más importantes de la política internacional y mundial. En otras palabras, la política a desenvolverse en el espacio regional-internacional será más importante de aquella que se desarrolló en el espacio social nacional de cada país. En esta medida, la dinámica de formación de sub-sistemas mundiales deja entrever un proceso político mundial donde los sistemas regionales o continentales serán los actores más importantes.

b) La nacionalización del Estado

Este movimiento del Estado-nación (que no era tan nacional) se puede observar, con toda claridad, en el proceso de su descentralización en los espacios sociales nacionales de las formaciones histó-



rico sociales existentes en el mundo: regionalización y municipalización. Lo público estatal nacional tiende a espacializarse y a ocupar, además del plano nacional tradicional (donde se centralizaba y concentraba), los planos regional y local del espacio social.

Los hechos más notables de este movimiento endógeno, que ya han tenido lugar, sobre todo, en el centro y, no tanto, en la periferia, son:

- ◆ Transferencia de responsabilidades y de funciones hacia el plano regional-nacional para la formación de regiones y de gobiernos regionales, para la formación de municipalidades y de gobiernos locales. Aparecen de esta manera sobre el espacio social nacional dos formas de gobiernos subnacionales.
- ◆ En el nivel regional del espacio social aparecerá un número importante de poderes políticos regionales o de cuasi-estados.<sup>23</sup> En el nivel local aparecerá un número muy grande de micropoderes locales. De esta manera, el estado-nación al descentralizarse reestablece cierto policentrismo (rasgo político del medioevo) o se policentrista jerárquicamente: un macropoder en el plano nacional, unos mesopoderes en el plano regional y muchos micropoderes en el plano local.
- ◆ La autoridad política al espacializarse se nacionaliza y se democratiza; es decir, a la vez que tiende a constituirse en el espacio nacional es abordada por la sociedad civil y legitimada.
- ◆ Los niveles regional y local devienen espacios relativamente autónomos para el ejercicio de la política, puesto que cada gobierno regional y cada gobierno municipal contará con sus propios problemas, proyectos, ritmos y tiempos.
- ◆ Se puede también anotar que la regionalización promoverá la formación de identidades políticas sub-nacionales.

También, en el proceso de descentralización del Estado-nación, la regionalización y la localización tienden a producir una dinámica muy particular. El Estado-nación deviene policentrado, dejando entrever que no sólo se establecerán correspondencias fluidas (lo óptimo) entre el gobierno nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, sino que son más posibles los conflictos intraestatales: entre las tres categorías de poderes en la vertical del espacio social nacional, entre poderes regionales en el plano horizontal regional y entre poderes locales en el plano horizontal local de la configuración social espacial nacional. Y una dinámica conflictiva duradera y extrema puede conducir al desmenbramiento de la estructura estatal nacional. En realidad es muy importante pensar en el futuro de los estado-naciones descentralizados al interior de los



sistemas regionales o continentales, pues son posibles muchos fenómenos nuevos.

Al pensar en conjunto estos problemas se puede lograr analizar el fenómeno de crisis-catástrofe del Estado-nación. Una forma política histórica envejece, caduca, deviene obsoleta, en un contexto de discontinuidad histórica y de transición. Las características más importantes del estado-nación van siendo cuestionadas en el proceso de formación de sistemas regionales a nivel mundial. Pero, también el Estado-nación es cuestionado en sus rasgos esenciales cuando emprende el camino de su descentralización, es decir cuando se regionaliza y se localiza. Estos dos movimientos exógeno y endógeno del Estado-nación lo conducen a la senda de su ocaso y muerte como forma-política central de las formaciones histórico-sociales de la era moderna.<sup>24</sup> Lo público estatal que va estructurándose en el sistema-mundo se nos está presentando como otra forma política estatal muy distinta del estado-nación. ¿Ocaso del estado-nación? Por las cuestiones analizadas la respuesta es positiva, pero solamente concebible en un mediano y largo plazo. ¿Fin del Estado? La respuesta es negativa. El Estado tiende a dotarse de forma y de contenido nuevos, tanto a nivel supranacional como a nivel subnacional, en relación a la economía-mundo y el proceso de acumulación mundial (cuyos agentes más importantes son las multinacionales) y en la medida de las economías regionales y de los procesos de acumulación regionales.

#### 2.2. El proceso de emergencia de la sociedad civil

Entre el Estado y el mercado de la formación histórico-social de la era moderna (en el capitalismo y en el socialismo real) tiende a emerger y afirmarse la sociedad civil como parte constitutiva esencial de lo político. Esto nos hace pensar que:

- ◆ La sociedad civil busca su estatuto práctico y teórico como público social (espacio de la praxis ciudadana) y como privado social (espacio de la socialización familiar y de la reproducción doméstica, y de la sociabilidad grupal amical), diferente de lo público estatal y diferente de lo privado productivo-mercantil.<sup>25</sup>
- ◆ La sociedad civil está reivindicando cualidades que perdió en el proceso de formación del Estado-nación: en lo esencial su capacidad legislativa, que puede dotarla de un principio de unidad y de organicidad muy complejo; por otro lado, puede posibilitar de mejor manera la praxis participativa y deliberativa autónoma y responsable de los sujetos sociales individuales y colectivos.<sup>26</sup>
- ◆ La sociedad civil tiende a constituirse espacializadamente, en tanto público social, en los planos nacional, regional y local del

espacio social. En otras palabras, si el Estado se espacializa desde lo nacional hacia lo regional y lo local, la sociedad civil lo hace en el sentido contrario, desde lo local hacia lo regional y lo nacional. Este movimiento de la sociedad civil tiende a transformar la estructura y los contenidos de lo político de la era moderna (la hegemonía del estado/macropoder sobre la sociedad civil/micropoderes).

- ◆ La lógica asociativa, organizativa e institucionalizante de la sociedad civil en su nivel público social permite que necesidades y demandas cuantitativas y cualitativas muy diversas puedan expresarse libremente en un contexto de pluralidad de sujetos sociales individuales y colectivos. No nos extrañe si el nivel privado social de naturaleza familiar/doméstica y grupal/amical ingrese también en un proceso de cambios y transformaciones.
- ◆ La sociedad civil emerge a medida que se afirma, los partidos políticos pierden vigencia y son cuestionados como instituciones de la mediación y de la representación políticas. Tampoco debe extrañarnos que los partidos políticos hayan entrado en la vía de una intensa modificación en su forma y contenido.

En la medida de la autoorganización y de la autoemancipación de la sociedad civil van apareciendo los indicadores virtuales de un posible proceso de recreación de lo político de la era moderna. ¿Una sociedad civil con poder legislativo o con parlamento? ¿La sociedad civil en el centro de un nuevo sistema político? ¿La sociedad civil gobernando al sistema-Estado y al sistema-mercado? Interrogantes que nos llevan a reflexionar sobre los posibles roles protagónicos de la sociedad civil en el espacio social nacional donde el Estado-nación se ha desnacionalizado y nacionalizado.

2.3. El proceso de cuestionamiento del rol histórico central de las clases sociales

Sobre el respecto anotamos que la causa estructural del debilitamiento y de la mutación de las clases sociales se encuentran en las transformaciones de la estructura orgánica del capital (capital constante y capital variable) debido en gran medida a la tercera revolución científica y tecnológica en curso. Veamos el sustento de estas ideas:

- ◆ Las clases sociales, sobre todo la clase obrera, son desplazadas de cierto rol histórico central debido al ya analizado fenómeno de desmaterialización (reducción de capital constante y de capital variable) y cualificación (mayor nivel de formación científica y técnica) de la producción capitalista. esto es la pérdida de peso histórico relativo de las clases sociales.



- ◆ Lo anterior repercute debilitando sus naturalezas clasistas y cuantitativas, de manera que en la sociedad civil se tiende a modificar el fenómeno de dominación-hegemonía constituido a partir de las relaciones entre clases dominantes y dominadas.
- ◆ La aparición desde la década de los sesenta de nuevos sujetos sociales y, sobre todo, de movimientos sociales diferenciales cuyas identidades colectivas se fundan en aspectos cualitativos del ser humano o de su entorno espacial social: el género, lo generacional, lo étnico-cultural, lo religioso, lo ecológico, lo espacial, lo urbano, lo cotidiano, etcétera.
- ◆ Lo cualitativo-diferencial al entrar en conflicto con lo cuantitativo-homogeneizante (portado por las clases) termina por minar la base de poder político real (bloque en el poder) en que se sustenta el Estado. Este hecho revela la faceta poliarquizada de la sociedad civil.<sup>27</sup>
- ◆ Las diferencias, en particular y radicalmente los movimientos étnico-culturales, al cuestionar el tejido social, las costumbres, las necesidades, la moral y las identidades existentes, ponen sobre la mesa del debate y de la crítica los conceptos y las realidades de nacionalidad, de nación y de Estado-nación. Algunos de los movimientos étnico-culturales devienen movimientos políticos nacionalistas separatistas, debido a la no realización del proyecto de estado-nación federado (son ya varios los ejemplos: ex URSS, ex Yugoslavia, ex Checoslovaquia, ¿...?) que exigía otro tipo de contrato social, que incluyera el principio de diversidad, el derecho de diferencia y el derecho de autonomía.
- ◆ Los movimientos diferenciales al introducir el principio de diversidad y reivindicar el derecho de diferencia, fundan autonomías políticas parciales que cuestionan todo intento de homogeneización de su humanidad y, por lo tanto, de la población existente en un determinado espacio social nacional.
- ◆ En la medida de que lo colectivo de lo público estatal entra en crisis y de que es relativizado por lo colectivo de un público social, diverso y heterogéneo, el individuo como ser social autónomo y libre tiende a desplegarse.
- ◆ Estamos ante el nacimiento de sociedades civiles regidas por principios cualitativos, lo que necesariamente abona el terreno de la diversidad y de la heterogeneidad. La pluralidad de actores sociales se encuentra marcando ya el devenir societal.



### 3. Crisis-catástrofe del sub-sistema político gubernamental

Abordaremos esta problemática analizando un conjunto de cuestiones relacionadas entre sí. Los puntos a tratar son los siguientes: 1) las evidentes limitaciones de su forma institucional. 2) Estrechez de lo nacional como plano exclusivo de la sede del sub-sistema político gubernamental y como plano exclusivo para el ejercicio de las representaciones políticas. 3) Caducidad de las relaciones políticas que lo fundan. 4) Fragilidad del poder formal en que se sustenta. 5) Los cambios cruciales que las diferencias plantean en su interior.

#### 3.1. Las evidentes limitaciones de su forma institucional

- ◆ El SSPG, hasta el momento, sigue siendo mal concebido como sinónimo de sociedad política e identificado con el Estado. No queda en claro el rol socio-político de la sociedad civil, en la medida de que dicho rol es soslayado o cuando menos solamente se da cierta importancia a los partidos políticos. Como consecuencia se gobierna unilateral y verticalmente puesto que la sociedad política se constituye por arriba y por encima de la sociedad civil. La relación sociedad política/sociedad civil, para los efectos de la gobernabilidad, reclama aún una adecuada institucionalidad.
- ◆ La emergencia de la sociedad civil como público social, adscrito a la instancia política, cuestiona la estructura y las funciones del SSPG existente, porque concentra en la sociedad política la mayoría de las capacidades deliberativas y decisorias públicas. La sociedad civil reclama capacidades deliberativas y decisorias (como las legislativas por ejemplo) y en ese intento busca la redefinición de su articulación con la sociedad política.
- ◆ La redefinición de la articulación de la sociedad política con la sociedad civil se centrará en el parlamento, pues éste es un órgano exteriorizado de la sociedad civil en la sociedad política. Es esta exteriorización del parlamento, que por lo general termina en pérdida por expropiación, la que la sociedad civil ha comenzado a cuestionar, reclamando una mayor cercanía y participación con y en él. Desde esta perspectiva, el parlamento al fortalecerse podría dar lugar a determinado parlamentarismo e iniciar una vía de transformaciones en el SSPG.

#### 3.2. Estrechez de lo nacional como plano exclusivo de la sede del sub-sistema político gubernamental y para el ejercicio de las representaciones políticas

- ◆ El SSPG se había edificado tradicionalmente en el solo plano nacional. Los poderes políticos, la élite política gubernamental y los partidos políticos se centralizaban y concentraban en un de-

terminado centro político (la ciudad capital del país), desde donde se ejercía el gobierno. Los representantes (diputados y senadores) una vez elegidos desaparecían literalmente ante los ojos de los representados.

- ◆ El SSPG tiende a modificarse en la medida de que lo político y la política ingresan en los planos regional y local del espacio social. Aparecen las dimensiones regional y local en el SSPG con sus respectivos gobiernos regionales y locales, lo cual conduce a pensar en una mejora sustantiva de la gobernabilidad. De esta manera, se entiende que la élite política gubernamental se modifica siguiendo los cambios de forma operados en esta entidad política; en consecuencia aparecen élites políticas gubernamentales regionales y locales.

### 3.3. Caducidad de las relaciones políticas que lo fundan

- ◆ Las relaciones fundadoras del SSPG: gobernantes/gobernados, representantes/representados, élites políticas/ ciudadanos y partidos/base social, no son ya suficientes para el ejercicio de la gobernabilidad, la representación de intereses socio-políticos, la canalización de demandas y apoyos, y la organización identidades políticas.
- ◆ Se entiende de que tanto los gobernantes, como los representantes y las élites políticas partidarias, vinculados a partidos políticos, han transformado la política de un quehacer público (al servicio de la ciudadanía) en un quehacer privado (al servicio de la clase política a la que pertenecen); por ello es que cada vez más el gobierno aparece ante la ciudadanía como esfera de quehaceres privados de los políticos y las elecciones como empresa privada de los partidos.
- ◆ El SSPG hace crisis en sus funciones, en la medida de que la sociedad política no puede percibir ni procesar la plétora de demandas y menos recibir los suficientes apoyos de una sociedad civil devenida de más en más plural.

### ◆ 3.4. Fragilidad del poder político formal en el caso de SSPGs democráticos

- ◆ El poder formal o normado, fundado en la constitución política, solamente ha tenido vigencia para ciertos aparatos de la sociedad política y para el nivel público social de la sociedad civil. Lo político (Estado y sociedad civil) está aún en gran medida determinado por poderes reales, aunque en la actualidad, la demanda de fortalecimiento y ampliación del poder formal (fundamento de la democracia), en tanto norma racional, a las otras esferas de la sociedad es cada vez más fuerte. En otras palabras, la demo-



cracia sigue ganando terreno y se desarrolla, mismo si lo hace dificultosamente.

- ◆ El poder normado a la vez implicaba la formación de mayorías y de consensos sancionados vía el sufragio universal de los ciudadanos, lo que no permitía que se tomaran en cuenta las demandas de las minorías y de sus disensos. En la actualidad, las minorías y sus disensos reclaman un lugar institucional.

3.5. Los cambios cruciales que las diferencias plantean ensu interior

- ◆ Los movimientos sociales diferenciales complican aún más las cosas, puesto que ponen en juego racionalidades diversas, prácticas heterogéneas y demandas cualitativas. Lo diferencial y lo cualitativo al ingresar en el SSPG tiende a cuestionar sus funciones homogeneizadoras y cuantitativistas en el procesamiento de las demandas y en la elaboración de productos.
- ◆ Por otro lado, las identidades, las racionalidades, los derechos, las necesidades y las demandas que propician las diferencias (de manera novedosa) acometen el *demos* (el contenido sustantivo) y el *cratos* (la forma adjetiva) de la democracia (representativa y directa). De este modo se evidencian las fronteras de la democracia moderna frente a la demanda creciente de participación de todos los nuevos sujetos sociales. La demanda de participación conduce a los problemas de extensión-profundización (en la horizontal y la vertical) y de reinención (otra forma con nuevos contenidos) de la democracia.

El sub-sistema político gubernamental democrático, como el espacio político democrático relativamente exclusivo (incluso allí hay poderes reales) dentro de lo político o del sistema político nacional, está siendo presionado desde la sociedad civil por un movimiento socio-político democratizador (en los términos de profundización, de radicalización y de reinención de la democracia) que termina cuestionando su estructura y funciones, su forma y contenidos. En el centro de este cuestionamiento se encuentra la democracia representativa (también la directa), pues ella ha servido como modelo para la construcción del SSPG que ahora se nos revela de más en más caduco. En las crisis de los gobiernos democráticos contemporáneos y sobre todo los de los años ochenta, el problema de la gobernabilidad consiste en el rebasamiento de la sociedad política por la sociedad civil y en especial la superación de la élite política gubernamental y de las élites políticas partidarias por los movimientos sociales y sus élites radicalizadas. Este es el terreno fecundo para



comenzar a rehacer o recrear el SSPG y para reinventar la democracia.

### Conclusiones

La crisis-catástrofe particular de la modernidad política, que afecta lo político nacional de formaciones histórico-sociales, forma parte de una más general, la de la modernidad. Ésta nos ha puesto sobre las pistas del proceso de transición del mundo moderno hacia una nueva era. Toda transición es un proceso de largo plazo. En el corto plazo, el mundo moderno mostrará cada vez más su preñez de nuevas realidades, en donde virtualidades y tendencias seguirán trabajando el devenir. En el mediano y en el largo plazos, lo nuevo irá pausadamente tomando forma y definiendo sus contenidos y, en particular, la nueva realidad política.

Para dar un poco más de sustento a estas lucubraciones, diremos que los fenómenos que percibimos en el mundo, a fines de siglo y de milenio, respecto de la crisis-catástrofe de lo político y en particular del estado-nación, guardan cierta semejanza con aquellos que se produjeron en la transición de la era medieval a la era moderna. Veamos algunas cuestiones sobre la forma-Estado en esas dos eras. La característica fundamental de la forma-Estado en el medioevo ha sido el policentrismo. Un país presentaba varios centros políticos (fragmentación de la soberanía), unas divisiones de la clase dominante (la aristocrática), una diversidad de poblaciones (varios grupos étnico-culturales), unas fracturas territoriales, unos mercados dispersos, etcétera. En la última fase del medioevo se tienden a fusionar los centros políticos (la soberanía es nacional), a superar las divisiones de la clase dominante (aparece la clase aristocrática), a articular las poblaciones (se constituye una población), a cerrar las fracturas territoriales (se define un territorio), a unir los mercados (va construyéndose un mercado interno, etcétera. En términos políticos, en el transcurso del siglo XVI, este proceso produce el Estado absoluto en Francia, Inglaterra y España.<sup>28</sup>

El Estado absoluto es todavía un tipo de Estado de la era feudal, en la medida de que todavía la naturaleza de esta forma política corresponde con la clase aristocrática; pero, a la vez, este mismo tipo de Estado anuncia la forma-estado de la modernidad, el Estado moderno o Estado-nación, puesto que ya contiene en su forma los rasgos de éste.<sup>29</sup> En otras palabras, el Estado absoluto es una forma estatal de transición (sin forma acabada y sin contenidos definidos)

y en la transición (parte del proceso); este tipo de Estado corresponde a una suerte de fase post-medieval.

Ahora bien, la similitud, de la que hemos tratado se refiere al proceso de transformaciones en que ha ingresado la forma-Estado en la era moderna o el Estado-nación, en el contexto de la formación de sistemas regionales o continentales. La delantera de este proceso, como bien lo sabemos, se encuentra en aquella CEE que avanza hacia la Unión Europea. El fenómeno similar que está aconteciendo es el siguiente: formación de un gobierno supranacional, unificación de burguesías nativas, articulación de poblaciones nacionales, unificación de territorios nacionales, fusión de mercados internos, etcétera. El mencionado proceso está produciendo una nueva forma estatal o un Estado supranacional a nivel de lo regional-internacional o continental. Esta nueva forma-Estado que va conformándose, según parece, correspondiente a la última fase de la era moderna, es una forma estatal de transición (sin forma acabada y sin contenidos definida) y en la transición (parte del proceso). Éste nuevo tipo de Estado que va configurándose corresponde también a una suerte de fase post-moderna.

*La crisis-catástrofe de la modernidad política que postulamos y sustentamos está estrechamente relacionada con aquel fenómeno de obsolescencia y transformación (forma y contenido) de lo político nacional (Estado y sociedad civil), que está produciendo una nueva forma política de transición y en la transición.*

Una nueva forma-Estado aparece como posible en el horizonte del mediano y largo plazos. Este Estado supranacional será la forma política correspondiente de cada sistema regional o continental. Como forma-Estado es todavía inédita en la historia del mundo y de la humanidad. Pues, en el seno de cada sistema regional, no sabemos mucho de la forma que adoptarán y de los contenidos que definirán, y tampoco sabemos tanto de cómo evolucionarán sus relaciones con los estados post-nacionales. Del Estado post-nacional o ex-Estado-nación, también es muy poco lo que podemos prever respecto de la reestructuración de su forma y de la redefinición de sus contenidos. Para ambos casos solamente contamos con los hechos ya analizados y con un buen número de virtualidades y tendencias. Esperemos a que los procesos que se desenvuelven en el sistema mundial nos aporten mayores evidencias, datos y hechos.

En la fase última de la era moderna, el ocaso del Estado-nación no anuncia el fin del Estado, de la manera como lo previeron Marx y Nietzsche. Como lo hemos visto, estamos ante la persistencia supranacional y mundial del Estado. Es decir, la realidad confirma la



profecía de Hegel. Ahora bien, un matiz es importante. Si pensamos solamente en los estados post-nacionales o ex estados naciones, en el contexto de sus respectivas formaciones sociales, descubriremos que éstos tienden a redefinir sus relaciones con sus respectivas sociedades civiles y viceversa, y que en estos movimientos las sociedades civiles podrían muy bien autoemanciparse de la hegemonía del Estado en la instancia política. Esto es el autogobierno de la sociedad civil y su gobierno sobre el sistema Estado (y sobre el sistema mercado). Así pues, el planteamiento de Marx, de extinción (relativa) del Estado en la sociedad civil, no ha perdido vigencia.



## Notas y referencias bibliográficas

1. Los trabajos de I. Wallerstein fueron muy importantes para mejor entender la problemática mundial, a partir de una teoría sobre el sistema-mundo. No negamos en absoluto los aportes de S. Amín y otros, quienes trabajaron la misma problemática desde el punto de vista de la economía mundial.
2. Este final fue anunciado en mayo 1968 en el mundo entero. También fue teorizado por anti-modernos (desde la post-modernidad), contra-modernos (desde la modernidad misma) y no-modernos (desde la pre-modernidad). Y bien vale la pena recordar que fue Nietzsche quien tempranamente, durante la segunda mitad del siglo XIX, pregonó el fin de la modernidad.
3. R. Fossaert es autor de la tesis de que desde el siglo XVIII hasta fines de los años ochenta habrían tenido lugar tres sistemas mundiales capitalistas y que desde entonces estaría en formación el cuarto sistema mundial capitalista. Consultar: *Le monde au 21e siècle. Une théorie des systèmes mondiaux*, Fayard, París, 1991; "Modernisations et Identités: Le Mexique au coeur du nouveau monde", Ponencia presentada en el *Coloquio Modernidad e Identidades Sociales*, organizado por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y el Instituto Francés de América Latina (IFAL), Cd. de México 28 y 29 de octubre de 1992.
4. King, A. y Schneider, B.: *La primera revolución mundial*. Informe del Consejo al Club de Roma, FCE, México, 1992.
5. Consultar M. Berman: *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, Ed. Siglo XXI, México, 1991, pp. 2 y 3. Por su parte I. Wallerstein ha planteado que el sistema mundial moderno se ha elaborado en cuatro períodos: 1450-1640: orígenes y condiciones iniciales de desarrollo de un sistema mundial; 1640-1815: consolidación del sistema; 1815-1917: conversión de la economía mundial en una empresa global; 1917-...: consolidación de la economía capitalista. *Le Système du Monde. Du XVe siècle a nos jours. Capitalisme et Économie-Monde 1450-1640* (tomo 1), Ed. Flammarion, París, 1980.
6. La crisis y colapso del socialismo real se ha producido como bloque de países (económico, político e ideológico) y como sistema social de cada uno de los países miembros. Como bloque URSS-Países del Este, es la primera experiencia que ha tenido lugar en el mundo, pero también la primera experiencia que ha fracasado. ¿Qué enseñanzas se pueden sacar del fracaso de este bloque para comprender mejor ventajas, riesgos y peligros que nos puede traer consigo el proceso de regionalización mundial?
7. Entendemos por crisis-catástrofe un estado social crítico encaminado hacia la discontinuidad histórica y la mutación de forma; es decir, un contexto donde es posible un proceso de transición que revela el pasaje de un



- determinado Estado-orden (viejo) a otro aún no determinado Estado-orden (nuevo) en el mundo. Esta definición se inspira en los trabajos "Catástrofe" de R. Nobile y "Catástrofes" de M. Cacciari, en *Sistemas Políticos: términos conceptuales, temas del debate italiano*, M. Cupolo (compilador), UAM, México, 1986.
8. Sobre estas cuestiones se viene escribiendo y publicando mucho. Citaremos los trabajos de J. Chesneau: *Modernité-Monde*, Ed. La Découverte, París, 1989; R. Fossaert: *op.cit.*; A. Gorz: *Capitalisme, Socialisme, Ecologie*, Ed. Galilée, París, 1991; A. Mattelart: *La communication-monde*, Ed. La Découverte, París, 1992; E. Hobsbawm: *Nations et Nationalisme Depuis 1780. Programme, Mythe et Réalité*, Ed. Gallimard, París, 1992; J. Habermas: *Teoría de la Acción Comunicativa*, Ed. Taurus, Madrid, 1987; N. Luhmann: *Sistemas Sociales. Lineamientos para una teoría general*, Alianza Editorial/ U. Iberoamericana, México, 1991; A. Touraine: *Le Retour de l'Acteur*, Ed. Fayard, París, 1992; O. Ugarteche: *La hegemonía en crisis. Desafíos para la economía de América Latina*, Ed. Fundación F. Ebert, Lima, enero de 1990; A. Córdoba, R. Pedrero y J.J. Ramírez: *La globalización de la economía: de la formación de bloques económicos a la internalización de la economía mexicana*, Ed. Instituto de Investigación Económica y Social Lucas Alamán, México, 1992; X. Gorostiaga: "Los 90, una coyuntura estratégica", *Rev. Apertura*, Lima, setiembre de 1991; M. Chauvet, Yolanda C. Massieu (et al): "Genética hasta en la cocina", *Rev. Topodrilo* No 23, México, mayo-junio de 1992; S. Boisier: "La gestión de las regiones en el nuevo orden internacional: cuasi-estados y cuasi-empresas", ponencia presentada en el Coloquio "La internacionalización de la economía mexicana en los estados ribereños del pacífico", Oaxaca-México, agosto de 1992; E. Barona y M. L. Ceja: "Los valores al final del milenio", *Semanal-La Jornada*, 6 de septiembre de 1992; A. Ávila: "Las megatendencias para el 2000", *La Jornada*, 24 de junio de 1992.
  9. Antes y después de la derrota electoral de G. Bush y política e ideológica del neoliberalismo, se fue evidenciando que en los Estados Unidos se promovía la vuelta de lo social, de lo público, del Estado y de lo nacional. El entonces candidato B. Clinton habría expresado esta tendencia interna, de allí su triunfo indiscutible. Se recomienda consultar los artículos de P. Dommergues: "Comment inverser la spirale du déclin américain?", *Le Monde Diplomatique*, París, octubre de 1992; N. Birnbaum: "Où va l'Amérique?", *Le Monde Diplomatique*, París, noviembre de 1992. Ahora bien, anotamos que la doctrina del liberalismo social y del correspondiente capitalismo social ha sido puesta en práctica en México por el actual gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari. También es importante anotar aquí que en México ha existido una importante corriente política y doctrinaria liberal social, la cual ha sido expresada cabalmente por J. Reyes Heróles: *El Liberalismo Mexicano*, tres tomos, FCE, México, 1974.
  10. El socialismo liberal como doctrina ha sido muy bien expuesto por N. Bobbio: *Perfil Ideológico del Siglo XX en Italia*, FCE, México, 1989. Respecto del "socialismo de mercado" la experiencia reciente de la

China Popular es un buen ejemplo; al respecto consultar el artículo de R. Lew: "Un capitalisme chinois nommé socialisme", *Le Monde Diplomatique*, París, julio de 1992.

11. Sobre estas cuestiones he realizado algunos desarrollos en trabajos como: "Democracia Representativa y Democracia Directa. Una vía posible de democracia mixta", IPIC, Lima, enero de 1991; "La reinención de la democracia. Unidad e igualdad en las diferencias", ponencia presentada en el IV Congreso Nacional de Sociología, Guadalajara, octubre de 1992.
12. Quiero mencionar aquí los autores (y sus obras) que han destacado notablemente en la producción de ideas-fuerza ya sea desde la no-modernidad, la contra-modernidad o la anti-modernidad. Además de los autores ya citados en la nota 7, son importantes los trabajos de autores como: P. Anderson: *Tras las huellas del materialismo Histórico*, Ed. Siglo XXI, España, 1985; M. Lowy: *Rédemption et Utopie. Le Judaïsme Libéraire en Europe Centrale*, Ed. PUF, París, 1988; L. Paramio: *Tras el diluvio. La izquierda ante el fin de siglo*, Ed. Siglo XXI, España, 1989; E. Laclau y CH. Muffe: *Hegemonía y Estrategia Socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Ed. Siglo XXI, México, 1987; N. Lechner: *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado*, CIS/Siglo XXI, España, 1986; A. Quijano: *Modernidad, Identidad y Utopía en América Latina*, Ed. Sociedad y Política, Lima, 1988.
13. No haré mayores desarrollos teóricos sobre estos problemas politológicos centrales. Solamente diré que para mi formalización teórica sistémica recojo los aportes de D. Easton en lo concerniente a su esquema simplificado de sistema político; consultar *Esquema para el análisis político*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1973. Por otro lado, también anotaré que mi formalización teórica sistémica es semejante al esquema de sistema político nacional propuesto por M. Haluani: *La Ciencia del Control Político*, Alfadil Ediciones, Venezuela, 1991. En lo concerniente a la división del sistema político en dos subsistemas, he encontrado fundamentos en los trabajos de R. Fossaert, *op.cit.*, y de N. Luhmann, *op.cit.*
14. Ha sido H. Lefebvre el que primeramente ha expuesto la tesis de la mundialización del Estado. Consúltese *De l'Etat: Les Contradictions de l'Etat Moderne* (Tomo IV), U. G. d'E., París, 1978.
15. R. Fossaert ha desarrollado una teoría de los sistemas mundiales y también de los sub-sistemas mundiales, llamados sistemas regionales o continentales. Consultar *Le monde au 21e siècle...*, *op.cit.* Unas notas más son aquí pertinentes. En el comienzo de mis indagaciones e investigaciones para este trabajo (y para los que siguen) había tomado la noción de "bloque" como un concepto explicativo del proceso de agrupamiento regional de países a nivel mundial. Incluso pensaba en una megatendencia hacia la "bloqueización". Ahora, después de la lectura de la obra ya citada de R. Fossaert, entiendo que es mucho mejor en términos teóricos trabajar con el concepto de "sub-sistema mundial" o "sistema regional/continental". Desde esta perspectiva teórica se comprende que el sistema mundial, después de haberse globalizado,



tiende a formar subsistemas mundiales. En la base de esta megatendencia se encuentra el proceso de regionalización del mundo: formación y organización de espacios regionales, economías regionales, agrupamientos poblacionales regionales, uniones de países y de Estados, etcétera., es decir un proceso de formación de sistemas regionales.

16. En el Tratado sobre la Unión Europea el "principio de subsidiariedad" establece lo siguiente: "La Communauté agit dans les limites des compétences qui lui sont conférées et des objectifs qui lui sont assignés par le présent Traité". "Dans les domaines qui ne relèvent pas de sa compétence exclusive, la Communauté n'intervient, conformément au principe de subsidiarité, que si et dans la mesure où les objectifs de l'action envisagée ne peuvent pas être réalisés de manière suffisante par les Etats membres et peuvent donc, en raison des dimensions ou des effets de l'action envisagée, être mieux réalisés au niveau communautaire". "L'action de la Communauté n'exécède pas ce qui est nécessaire pour atteindre les objectifs du présent Traité". *Traité Sur L'Union Européenne*, Título II, punto 5º, artículo 3B, p.5., Imprimerie des Journaux Officiels de la République Française, París, julio de 1992. Para un buen análisis de esta cuestión consultar M. Chemillier-Gendreau: "Le principe de subsidiarité: enjeu majeur, débat confus", *Le Monde Diplomatique*, París, Julio de 1992.
17. Consultar documentos como el *Traité Sur L'Union Européenne, op.cit.*; Resumen del Contenido del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, elaborado por los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, Canadá y los estados Unidos de América, en *Tratado de Libre Comercio entre México, Canadá y Estados Unidos*, SECOFI, México, agosto de 1992; Acuerdo Marco Multilateral para el Programa de Liberalización Comercial entre los Gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua, Rev. Cuestiones Internacionales No 1, México, julio-setiembre de 1992.
18. P. González Casanova es quien ha acuñado el concepto de "multiestado". Consultar "La crisis del Estado y la democracia en el Sur", Ponencia presentada en el Coloquio de Invierno, Perfil de *La Jornada*, México, viernes 14 de febrero de 1992.
19. Anotamos que México y los países de América Central (excepto Panamá) están por firmar un PLC: un Programa de Liberalización Comercial. También el llamado Grupo de los Tres (México, Venezuela y Colombia) está por firmar un TLC. En estos últimos días del mes de diciembre (21/12/92) se ha firmado el Tratado de Libre Cambio de Europa Central-TLCEC entre Hungría, Polonia y las Repúblicas Checa y Eslovaca.
20. C. Julien ha hecho un buen comentario y análisis del Rapport Mondial sur le Développement Humain (del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1992) en su artículo "Les Paris de Maastricht: Un marché et des hommes", *Le Monde Diplomatique*, París, junio de 1992. Los datos comentados son alarmantes: el 20% de la población mundial se apropia del 82.7% del ingreso mundial, el 20% siguiente de la población mundial se apropia del 11.7% del ingreso mundial, el

- 20% de la población mundial siguiente el 2.3% del ingreso mundial, el 20% siguiente de la población mundial el 1.9% del ingreso mundial y finalmente el 20% restante de la población mundial el 1.4% del ingreso mundial.
21. El sistema-mundo se organiza jerarquizadamente en sistemas regionales: macro-sistemas, meso-sistemas y micro-sistemas. En el centro los primeros, en la semiperiferia los segundos y en la periferia los terceros. Los primeros serán hegemónicos, los segundos serán intermediarios y los terceros estarán subordinados.
  22. Consultar R. Petrella: "Pax triádica. Limites et dangers des logiques de puissance", *Le Monde Diplomatique*, París, noviembre de 1992. Es importante anotar aquí que P. Dommergues ha sustentado que el nuevo sistema mundial estaría centrado sobre Europa. Consultar su artículo "Comment inverser la spirale du déclin américain?", *op.cit.*
  23. S. Boisier ha puesto en circulación esta terminología de los "cuasi-estados". Ver "La gestión de las regiones en el nuevo orden internacional: cuasi-estados y cuasi-empresas", ponencia presentada en el Coloquio: *La Internalización de la Economía Mexicana en los Estados Riberños del Pacífico*, Oaxaca, agosto de 1992.
  24. El envejecimiento y caducidad de la forma histórica estado-nación es general; es un proceso que abarca tanto al centro como a la semi-periferia y a la periferia del sistema-mundo. Ahora bien, este problema que se comprende de mejor manera para el centro no es tan inteligible para la semi-periferia y la periferia. En la semi-periferia y en la periferia los procesos de modernización política se han realizado mal, no han terminado todavía o ya han fracasado. En esa medida el reclamo moderno de un estado-nación aparece aún con cierta actualidad porque esta forma política histórica se nos presenta como malformada, no terminada de construir o simplemente no realizada. En todo caso este problema no dejará de producir importantes debates en nuestra América Latina. Por ejemplo, U. Pipitone ha insistido sobre este debate en México: "Bloques regionales y Estado-nación", *La Jornada*, 22 de diciembre de 1992.
  25. Después de Gramsci, H. Lefebvre, R. Fossaert y J. Habermas en Europa; A. Quijano, N. Lechner y A. Flisfisch en América Latina han realizado contribuciones importantes sobre la problemática de la sociedad civil.
  26. Sobre estas cuestiones vengo insistiendo en mis trabajos: "Democracia representativa y democracia directa. Una vía posible de democracia mixta", *op.cit.* "Democracia: línea directa o punteada. La posibilidad de rearticular los mecanismos formales y los reales", *Rev. Ciudad y Cultura* No. 27, Lima-Perú, mayo de 1991. "La reinención de la democracia. Unidad e igualdad en las diferencias", la primera versión fue publicada en *Rev. Travesía* No. 2, Lima, junio de 1992, la segunda versión (totalmente reescrita) fue presentada como ponencia al IV Congreso Nacional de Sociología, realizado en Guadalajara-México, octubre de 1992. "El redescubrimiento de la democracia en el Perú. Aproximación general al debate en la década de los años ochenta", ponencia presentada en las *Primeras Jornadas de Politología*: "Formas



políticas de la democracia en los países andinos-Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú", Organizado por el Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA), Lima-Perú, septiembre de 1991.

27. Sobre la poliarquía y la poliarquización consultar R. A. Dahl: "Poliarquía, pluralismo y magnitud", Rev. Opciones No 14, Santiago de Chile, mayo/agosto de 1988. También F. Calderón y Mario R. Dos Santos: *Hacia un nuevo orden estatal en América Latina. Veinte tesis sociopolíticas y un corolario*, CLACSO/FCE, Chile, 1991.
28. Ha sido P. Anderson quien ha esclarecido esta problemática en su obra *El Estado Absolutista*, Ed. Siglo XXI, Madrid-España, 1979.
29. P. Anderson, *op.cit.*

